

ANUNCIO.

CALIFICACIONES DEFINITIVAS - CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONDUCTOR DE LA EMPRESA AGUAS TORRELAVEGA S.A. (DEPARTAMENTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS)

En la Sala de Juntas del edificio de Oficinas Municipales sito en la Pza. Baldomero Iglesias, 3, de Torrelavega, siendo las 14:05 horas del día 18 de junio de 2024 se reúne el Tribunal de Valoración del presente proceso selectivo.

El objeto de esta sesión es la resolución de las reclamaciones presentadas a las calificaciones provisionales, y determinación de las calificaciones definitivas, de acuerdo todo ello con las Bases 8ª y 9ª de las que rigen este proceso selectivo.

Constatado que no se han presentado alegaciones a las calificaciones provisionales, procede por tanto fijar las definitivas, obtenidas por suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición, del modo siguiente:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	CESAR PRIDA GÓMEZ	49,00	10,65	59,65
2	FRANCISCO JOSÉ GRUBER PÉREZ	52,15	4,34	56,49
3	EDUARDO SEVILLANO PÉREZ-ÍMAZ	52,50	0,00	52,50
4	SERGIO RUIZ GÓMEZ	48,30	0,00	48,30
5	MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ	46,20	0,00	46,20
6	CARLOS GONZÁLEZ FERRERO	45,50	0,00	45,50
7	DANIEL ÁNGEL PAZOS BEDOYA	42,35	0,00	42,35
8	MIGUEL RAMÓN CALVA GARCÍA	40,25	0,00	40,25
9	RAMÓN PELAYO BARQUÍN	40,25	0,00	40,25
10	LUIS REGINO VICENTE DÍAZ	38,85	0,00	38,85
11	JUAN ANTONIO LLORENTE DE LA ROSA	37,10	0,00	37,10
12	ANÍBAL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	35,00	2,00	37,00
13	ISRAEL DÍAZ FERNÁNDEZ	36,05	0,00	36,05
14	JOSÉ VICENTE FERNÁNDEZ CARMONA	35,70	0,00	35,70
15	ÓSCAR SANTIAGO SÁNCHEZ	35,70	0,00	35,70

Apreciada la existencia de dos empates, entre los aspirantes D. Miguel Ramón Calva García y D. Ramón Pelayo Barquín, a 40,25 puntos; y entre D. José Vicente Fernández Carmona y D. Óscar Santiago Sánchez, a 35,70 puntos, se acude a lo dispuesto en la Base 8ª de las que rigen este proceso selectivo, que establece que *“En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo dando preferencia a la puntuación obtenida por experiencia profesional como conductor y en segundo lugar la puntuación obtenida por formación complementaria en manejo de grúa”*. No obstante, se advierte que en ambos empates dichos criterios no sirven para desempatar, pues los aspirantes han obtenido la misma calificación en los mismos.

Por todo ello, el Tribunal acuerda hacer públicas en el Tablón de anuncios de Aguas Torrelavega S. A. estas calificaciones, y reunirse el próximo viernes 21 de junio de 2024, a las 08,00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de Oficinas Municipales sito en la Pza. Baldomero Iglesias, 3, de Torrelavega, para realizar, en acto público, un sorteo que resuelva los citados empates, y con ello fijar de manera definitiva la relación de calificaciones finales por orden de puntuación.

En Torrelavega a 18 de junio de 2024



El Presidente del Tribunal.